



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00656-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer. Se informa que la audiencia programada para el 14 de septiembre de 2021 a las 2:15 P.M. no se pudo realizar, por problemas técnicos de conectividad.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes para el **DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:15 PM**, fecha y hora en las que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 126 Hoy 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSPP

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Shirley Tatiana Lozano Diaz

Secretario Circuito

Laboral 38

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Laboral 38

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8134bfdde5dae362110db93390b8a7072756135cc95bb967ad8c4e1014b84636

Documento generado en 16/09/2021 02:13:37 p. m.